



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

26 MAYO 2015

RESOLUCION Nº 907 /5 (SGE),
EXPEDIENTE Nº 002513/230-F-15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Fundación Sociedades Complejas, solicita el Auspicio para el Iº Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud: "¿Qué necesitan niños y adolescentes de los adultos hoy?", a realizarse los días 11, 12 y 13 de junio del año 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

CONSIDERANDO

Que a fs. 03 obra nota de solicitud Auspicio de la Fundación Sociedades Complejas.

Que a fs. 04/13 se adjunta el proyecto respectivo.

Que a fs. 15 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 16 y 18 toma conocimiento la Dirección de Asistencia Técnico Pedagógico.

Que a fs. 17 interviene la Dirección de Educación Superior y Artística, considerando que dicha institución es una organización con trayectoria en la realización de eventos académicos dedicados a acompañar, fortalecer y ofrecer herramientas para la tarea docente, cuyo objetivo principal consiste en reconocer las necesidades actuales de niños y adolescentes en su constitución subjetiva e identificar los atributos del rol adulto que contribuyan a que aquéllos sean protagonistas de un proyecto de vida con sentido en pos de una sociedad mas equitativa.

Que a fs. 19 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09.

Que a fs. 20 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

...///





CONT. RESOLUCION N° 15 (SGE) **907**
EXPEDIENTE N° 002513/230-F-15.-

///...

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:**

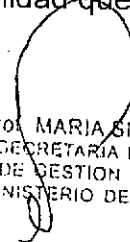
Artículo 1º.- Otorgar el Auspicio al Iº Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud: "¿Qué necesitan niños y adolescentes de los adultos de hoy?", presentado por la Fundación Sociedades Complejas, a realizarse los días 11, 12 y 13 de junio del año 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por los motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2º.- Lo dispuesto en el punto anterior, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 3º.- Dejar establecido que el presente Auspicio no implica otorgamiento de puntaje.

Artículo 4º.- Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.




Dña. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION